

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR EDGAR DANÉS ROJAS,
DELEGADO PARA TAMAULIPAS DEL INSTITUTO
MEXICANO DE DERECHO PROCESAL
CONSTITUCIONAL, EN LA CEREMONIA DE CLAUSURA
DEL III CONGRESO MEXICANO DE DERECHO
PROCESAL CONSTITUCIONAL

Doctor Antonio Martínez Torres

Representante del gobernador del estado, Eugenio Hernández Flores

Doctor Héctor Fix-Fierro

Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Compañeros ponentes

Distinguidos congresistas:

Como queda a la vista, la celebración de este III Congreso de Derecho Procesal Constitucional ha sido todo un éxito.

En este foro hemos escuchado con atención a los especialistas e investigadores, reflexionar con libertad los diferentes temas relacionados con la protección orgánica de la Constitución.

Por tal motivo, y en un acto de justicia, quisiera a nombre del Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, que preside el doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor, mencionar una serie de agradecimientos para quienes han hecho posible la celebración de este evento académico.

En primer término, y de manera simultánea, quisiera agradecer al gobernador del estado, Eugenio Hernández Flores. Su intervención ha sido decisiva en la realización de este evento.

Al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Guillermo Ortiz Mayagoitia, agradecemos el gesto de deferencia que tuvo para acudir al acto inaugural. La presencia de ambos vistió de toga y birrete, y le dio un toque de especial solemnidad a este Congreso.

Al Ayuntamiento de Victoria, agradecemos mucho su gesto de diplomacia, al haber declarado huéspedes distinguidos a los ponentes que participaron en las mesas de trabajo.

A la Universidad Autónoma de Tamaulipas, especialmente a su rector, el ingeniero José María Leal Gutiérrez, por su valioso apoyo logístico.

Al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tamaulipas, presidido por el licenciado Alejandro Etienne Llano, por su capacidad de convocatoria de la sociedad jurídica del estado.

Al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en especial a su director, el doctor Héctor Fix-Fierro, por haber puesto a disposición de este Congreso a una notable plana de expertos en la ciencia del derecho procesal constitucional.

Agradecemos mucho a cada uno de los ponentes y moderadores de las mesas de trabajo. Su participación dio a este Congreso un toque auténtico de distinción académica.

A los dos conferencistas, muchas gracias, doctor Héctor Fix-Zamudio, señor ministro José Ramón Cossío Díaz: indiscutiblemente sus intervenciones han sido uno de los mejores momentos de este Congreso.

Y, por supuesto, nuestra gratitud a todos ustedes, los congresistas, que con su presencia han hecho de este Congreso un auténtico éxito.

Deseo, como lo mencionaba el día de ayer el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Guillermo Ortiz Mayagoitia, y el gobernador del estado, Eugenio Hernández Flores, que esta experiencia académica sirva para continuar arraigando en México la cultura de conocimiento y respeto de la norma constitucional.

A nombre propio y del doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor, presidente del Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, reciban todos ustedes nuestra más amplia gratitud.

Ahora, si me lo permiten, quisiera declarar formalmente clausurados los trabajos de este III Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, siendo las 14 horas del 3 de octubre de 2009.

Muchas gracias.